

El Parlamento Europeo pone sobre la mesa la cadena de suministro del textil



Una de las votaciones previstas para mañana de la cámara baja europea corresponde a un informe sobre la industria mundial de la confección, de recomendaciones y criterios sobre el aprovisionamiento en el textil.

El Parlamento Europeo debate sobre la cadena de suministro del textil. La cámara baja europea tiene previsto realizar mañana una votación sobre una resolución acerca de la industria mundial de la confección. Este informe da recomendaciones y criterios sobre el aprovisionamiento global del textil.

La resolución pide a la Comisión Europea una propuesta legislativa para las cadenas de suministro del sector de la confección en consonancia con las directrices que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) y pretende fomentar la concienciación en el consumidor, la igualdad de género, así como mejorar las inspecciones de trabajo y las auditorías, entre otros factores.

Esta resolución fue aprobada el pasado marzo por la Comisión para el Desarrollo del Parlamento. El documento pide una inspección de las cadenas de valor del sector a partir de las directrices de la Ocde, con especial hincapié en los estándares laborales y los derechos humanos, la transparencia y la trazabilidad, así como la promoción de la igualdad de género.

Hasta ahora, el Parlamento Europeo ha alcanzado varias resoluciones al respecto, como la que realizó en 2015 con motivo del segundo aniversario de la tragedia del Rana Plaza y la situación del Bangladesh Sustainability Compact. A finales de 2016, se organizó una misión en Bangladesh para evaluar la evolución del pacto.